

Toluca de Lerdo, 9 de febrero de 2024.

Acta Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo de manera híbrida, en la Sala de Comisiones, sito en Paseo Tollocan No. 944, Baja Velocidad, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, y mediante la modalidad de video-conferencia, en la forma siguiente:

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muy buenas tardes. Habiéndose convocado a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, les damos la más cordial bienvenida.

Y en términos de lo dispuesto por los artículos 4, fracción I, inciso c); 10, fracciones I y IV; 11, fracción I; 21 y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, nos encontramos reunidas y reunidos de manera presencial y de manera virtual para celebrar esta sesión.

Y, por favor, maestro Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, Secretario Técnico de esta Comisión, si nos puede hacer favor de iniciar los trabajos de esta Comisión pasando la lista de asistencia y, en su caso, verificar la existencia del quórum legal para poder sesionar.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Con gusto, Presidenta.

Muy buenas tardes a todas y todos.

Procedo a pasar Lista de Asistencia:

Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión, licenciada Sandra López Bringas.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
En línea se encuentra la Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Presente.
Excelente tarde.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Así como la Consejera Electoral, la maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente.
Buenas tardes.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
3^a. Sesión Extraordinaria
9 de febrero de 2024

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

De los partidos políticos:

Contamos con la asistencia del Partido Acción Nacional, licenciado José Vázquez Martínez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Buena tarde. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Del Revolucionario Institucional, el licenciado Enrique Chávez Cienfuegos.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. ENRIQUE CHÁVEZ CIENFUEGOS: Muy buena tarde. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Del Partido del Trabajo, la licenciada Norma García González.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. NORMA GARCÍA GONZÁLEZ: Hola. Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Del Partido Verde, la licenciada Alejandra Paola Hernández Perdomo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. ALEJANDRA PAOLA HERNÁNDEZ PERDOMO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Del Partido Movimiento Ciudadano, en línea está el licenciado Jesús Plaza Ferreira.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JESÚS PLAZA FERREIRA: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
De Morena nos acompaña Alina Castro Flores.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: Buenas tardes.
Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Del Partido Nueva Alianza, Oscar Reyes Cuadros.

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. OSCAR REYES CUADROS: Buenas tardes. Presente.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
3^a. Sesión Extraordinaria
9 de febrero de 2024

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Igual daré cuenta de quienes nos acompañan por parte de las áreas del Instituto:

La titular de la Unidad de Comunicación Social y Secretaria Técnica Suplente, la maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
En línea nos acompaña la maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El maestro José Zeferino Rivera Flores, Jefe de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Gracias. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: La maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia, en línea.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Buena tarde.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: La maestra Fátima Pichardo Mendoza, Subjefa Académica del Centro de Formación y Documentación Electoral.

SUBJEEFA ACADÉMICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MTRA. FÁTIMA PICHARDO MENDOZA: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y la licenciada Susana Munguía Fernández, titular de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
3^a. Sesión Extraordinaria
9 de febrero de 2024

JEFA DE LA UNIDAD PARA LA COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Hola. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Consejera Presidenta, con la presencia de quienes he dado cuenta por parte de las áreas, así como de siete de los ocho partidos representados ante esta Comisión, de las tres Consejeras integrantes de la misma y de su servidor, Osvaldo Gómez Guerrero, en mi calidad de Secretario Técnico, sería cuanto por lo que hace a la Lista de Asistencia.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

En virtud de que existe el quórum legal para poder sesionar, en términos de lo dispuesto por los artículos 10, fracción IV; 25 y 27 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, declaramos el inicio formal de la Tercera Sesión Extraordinaria de esta Comisión siendo las 16 horas con 07 minutos del día 9 de febrero.

Y, por favor, Secretario Técnico si nos puede hacer favor de continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Claro que sí.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

La propuesta de Orden del Día que acompañó la convocatoria a esta sesión es la siguiente:

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de las actas estenográficas de las sesiones primera y segunda extraordinaria, celebradas el doce y veintidós de enero del año dos mil veinticuatro, respectivamente.
4. Presentación del Procedimiento para evaluar el desempeño de las personas coordinadoras de monitoreo y monitoristas, durante la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
3^a. Sesión Extraordinaria
9 de febrero de 2024

5. Presentación del Proyecto de Lineamientos para la Organización, Realización y Difusión de Debates Públicos Electorales, entre las candidaturas a los cargos de Diputaciones Locales y Presidencias Municipales, durante el periodo de campaña, en el Proceso Electoral Local Ordinario en el Estado de México.
6. Sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se apruebe el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual, correspondiente a los meses de marzo y abril de 2024.
7. Asuntos Generales.
8. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Integrantes de esta Comisión, está a su consideración la propuesta de Orden del Día, al cual acaba de dar lectura el Secretario Técnico.

¿Tienen alguna observación o comentario o inscribir algún tema en el punto relativo de Asuntos Generales?

De manera presencial no advierto ninguna participación y de manera virtual tampoco.

En ese sentido, si no existen comentarios al respecto, por favor, Secretario Técnico, requiera el consenso de las representaciones de los partidos políticos y de las Consejeras Electorales la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Consulto a las representaciones de los partidos políticos si existe alguna representación que no otorgue el consenso para el desahogo del proyecto de Orden del Día, al cual he dado lectura, se sirvan manifestarlo expresamente.

Gracias.

No advierto manifestaciones ni en la sala ni en línea, con lo cual obtendríamos el consenso.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
3^a. Sesión Extraordinaria
9 de febrero de 2024

Y ahora consulto a las Consejeras que estén a favor de aprobar el Orden del Día se sirvan manifestarlo levantando la mano, en el caso de la Presidencia y en el caso de las Consejeras que están en línea lo haré consultándoles para que conste en la versión estenográfica.

Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

Y también tengo mi manita.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
¡Ah! Ya la vi. Gracias.

Y Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que por voto unánime de las Consejeras y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos el Orden del Día que ha sido propuesto para esta sesión ha sido aprobado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Secretario Técnico, por favor proceda al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El siguiente punto del Orden del Día es el número tres y es el relativo a la lectura y aprobación en su caso, de las actas estenográficas de las sesiones primera y segunda extraordinaria, celebradas el doce y veintidós de enero del año dos mil veinticuatro, respectivamente.

Si me permite, Presidenta, aprovecharía para solicitar, respetuosamente, que en lo relativo a este punto y también en lo que se vincula a los puntos cuatro y cinco del Orden del Día, pudiera dispensarse la lectura de los documentos conforme al artículo 31 del Reglamento de Comisiones, toda vez que fueron circulados con la debida anticipación.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Adelante.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
3^a. Sesión Extraordinaria
9 de febrero de 2024

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Estaría a la consideración de ustedes la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente, junto con la convocatoria.

Quienes estén por la dispensa, solicitaría a las Consejeras con derecho a voto, se sirvan manifestarlo de manera económica, para el caso de la Presidencia y en el caso de las Consejeras que están en línea, la maestra Laura Daniella Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Y la Consejera Patricia Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Ahora, Presidenta, si no existe oposición a lo mismo, pediría a ustedes si tienen alguna observación a las actas de referencia que están sometiéndose a la aprobación.

No advierto manifestaciones ni en la sala ni en línea.

Y si me autoriza, Presidenta, sometería a consenso y aprobación de las y los integrantes las actas respectivas.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Consulto a las representaciones de los partidos políticos si obtenemos su consenso para aprobar las actas estenográficas de las sesiones primera y segunda extraordinarias, celebradas el doce y veintidós de enero del año dos mil veinticuatro, respectivamente.

Si existiera alguna representación que no esté por el consenso, se sirva manifestarlo de manera expresa.

No advierto manifestaciones ni en línea ni en la sala.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
3^a. Sesión Extraordinaria
9 de febrero de 2024

Con lo cual procedo a consultarle a las Consejeras Electorales si están de acuerdo con la aprobación de las actas estenográficas de las sesiones ya referidas, se sirvan manifestarlo.

Consejera Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Consejera Electoral, maestra Daniella Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Y la Consejera Patricia Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A Favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Presidenta, le informo que las actas en comento han sido aprobadas con el consenso de las representaciones de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las Consejeras integrantes de la Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Secretario Técnico, por favor proceda al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Con gusto.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cuatro y corresponde a la Presentación del Procedimiento para evaluar el desempeño de las personas coordinadoras de monitoreo y monitoristas, durante la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias,
Secretario Técnico.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
3^a. Sesión Extraordinaria
9 de febrero de 2024

En este caso le daremos el uso de la voz al maestro José Zeferino Rivera Flores, Jefe de la Unidad Técnica para la Administración del Personal Electoral de este Instituto, a efecto de que nos pueda realizar la presentación correspondiente, por favor.

JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Gracias, Consejera. Con su permiso.

Buenas tardes a todos.

Efectivamente, por apoyo a la Dirección de Partidos Políticos, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral preparó este procedimiento para evaluar el desempeño de las personas coordinadoras de monitoreo y monitoristas durante la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Este procedimiento fue diseñado con la finalidad de definir los parámetros para llevar a cabo la evaluación del desempeño, así como el mecanismo para la determinación de la calificación correspondiente del personal que desarrolla las tareas del monitoreo.

En el procedimiento se establece el personal a evaluar los evaluadores, aspectos a evaluar, los instrumentos de evaluación, así como la determinación de la calificación que la tenemos diseñada para ser en escala de 0 a 10 puntos.

Para el caso de la evaluación a los coordinadores de monitoreo participarán como evaluadores la Vocalía Ejecutiva de la Junta Distrital, la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Jefatura de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Y para el caso de los monitoristas, para una supervisión más estrecha, participará el Coordinador de Monitoreo adscrito a las juntas y el Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos de la DPP.

Asimismo, en el procedimiento también se incluye el cronograma correspondiente para el desahogo de estas tareas.

Por mi parte sería cuanto, Consejera. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, maestro José Rivera.

Integrantes de esta Comisión está a su consideración la presentación de este documento.

¿Alguien desea hacer el uso de la voz en primera ronda?

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
3^a. Sesión Extraordinaria
9 de febrero de 2024

De manera presencial no advierto ninguna participación.

De manera virtual tampoco.

De no existir comentarios respecto de este punto, se da por presentado este Procedimiento para evaluar el desempeño de las personas coordinadoras de monitoreo y monitoristas, durante la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Le pido, por favor, al Secretario Técnico, envíe este documento a la Secretaría Ejecutiva para su conocimiento y a su vez también se haga de conocimiento este informe al Consejo General de este Instituto y, por favor, prosiga con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cinco y corresponde a la Presentación del Proyecto de Lineamientos para la Organización, Realización y Difusión de Debates Públicos Electorales, entre las candidaturas a los cargos de Diputaciones Locales y Presidencias Municipales, durante el periodo de campaña, en el Proceso Electoral Local Ordinario en el Estado de México.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Y, por favor, le solicito que dé cuenta de la presentación de esta propuesta, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Presidenta.

Comentarles que estos Lineamientos que se ponen a su consideración son, prácticamente rescatamos lo que teníamos en el 2021, cambiamos el título para ya dejarlos como atemporales, es decir, los anteriores decían "Para el Proceso Electoral 2021", estos ya referirían que serían aplicables a las elecciones de diputados locales y presidencias municipales durante el periodo de campaña en el proceso electoral local ordinario en el Estado de México, con lo cual ya no tendríamos que estar sobre estos temas en cada una de las elecciones intermedias.

Igualmente, estos Lineamientos ahora le agregamos un índice para una mayor comprensión, que no tenía.

Además, se reorganizaron los temas, considerando en primer lugar la instalación e integración del Comité Especial para Debates, que en cada uno de los órganos

desconcentrados, de ser el caso, se estarían instalando a petición de alguno de los partidos, coaliciones, candidaturas comunes o candidaturas independientes que tuvieran así solicitarlo.

También en el 2021 se consideraban 10 temas entre los que se podrían llevar los debates, para este proceso se propone agregar cuatro temas más.

De igual forma se podrá considerar la temática estatal, distrital y municipal correspondiente a las necesidades y características propias identificadas en cada una de las plataformas electorales que presenten los partidos políticos bajo los siguientes temas.

Aquí ya les voy a mencionar los temas, ya agregados los cuatro nuevos: Política y gobierno, economía y empleo, seguridad y justicia, desarrollo social, desarrollo sustentable, cultura y recreación, combate a la corrupción, servicios públicos, grupos vulnerables. Y lo novedoso sería: ciencia y tecnología, juventud y deporte, igualdad sustantiva de género y derechos de comunidades, pueblos y personas indígenas.

Aun agregando estos cuatro temas, en el propio cuerpo de estos Lineamientos se especifica que este listado es enunciativo más no limitativo, en todo caso cada uno de los comités especiales podrá hacer su ponderación y podrá incluir otros temas que sean de su interés, debido a sus particularidades.

Estamos modificando la duración a 90 minutos, tomando en consideración, primero, el tipo de auditorio y como la vez pasada ustedes recordarán que en el 2021, derivado de la pandemia, llevamos a cabo los debates de manera presencial sin aforo; es decir, todos fueron transmitidos vía la plataforma de YouTube, replicados en algunas plataformas de Facebook y logramos unos impactos superiores a los 300 mil en los casi cincuenta y tantos debates que se llevaron a cabo.

Entonces, lo que sí notamos es que llega un momento de la duración del debate en que empieza a caer un poco la audiencia. Por eso es que nuestra recomendación es que en lugar de las dos horas se vaya a 90 minutos y si consideramos el número de espacios que estarán participando en esta contienda, consideramos también que es suficiente.

La estructura general de los debates: Bienvenida, introducción, desarrollo, réplicas, conclusiones y cierre.

De igual forma, será atribución de estos comités especiales definir quién será el moderador.

Y, bueno, los órdenes de participación se suelen sortear para cada ronda y, de esta manera, estaríamos dándole viabilidad al tema del debate en los órganos





Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
3^a. Sesión Extraordinaria
9 de febrero de 2024

desconcentrados, al que tienen acceso quienes están contendiendo por un ayuntamiento o por una diputación local.

Este documento que ponemos a consideración es para que ustedes tengan el tiempo para revisarlo, para hacernos sus observaciones, nosotros integrarlas.

Y, si están de acuerdo, la Presidencia de la Comisión, las Consejeras integrantes, así como las representaciones de los partidos, podríamos prever una sesión, una reunión de trabajo posterior a la sesión de la Comisión que está prevista para dentro de ocho días estaríamos sesionando; perdón, el lunes 19 estaríamos sesionando, para rendir los informes, los primeros informes quincenales que van en esta parte de la precampaña de ambos monitoreos, tanto alternos como electrónicos.

Y al término de la misma llevaríamos a cabo una reunión de trabajo para escuchar los diversos planteamientos en torno a estos Lineamientos.

De mi parte sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí. Gracias, Secretario Técnico.

Y como ya lo comentó el Secretario, este Proyecto de Lineamientos para esta Organización, Realización y Difusión de los Debates Públicos para este proceso electoral se han construido, con base en lo que ya teníamos preestablecido en este Instituto y con base en la experiencia de anteriores ejercicios, y a efecto de poderle dar más dinamismo, mayor proyección y que se pueda cumplir con la finalidad que tienen los debates de que la ciudadanía pueda conocer la oferta política de quienes estén participando en las contiendas electorales.

Y este es un saque que se construyó desde la Dirección de Partidos Políticos, pero también con las contribuciones de las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión, la maestra Patricia Lozano y la maestra Daniella Durán Ceja, y está a consideración de todos ustedes.

Si tuvieran alguna observación o comentario en el transcurso de estos días, estarían atentos en la Dirección de Partidos Políticos, para poder hacer la recabación de las mismas, si no en la reunión de trabajo que se tendrá prevista para el próximo lunes 19 de febrero, estaríamos abordando ya de manera puntual cada uno de los apartados que se están considerando, a efecto de poder robustecer esta propuesta y tener un mejor ejercicio en la generación de los debates para este proceso electoral, en donde se habrán de elegir a quienes van integrar la legislatura local y los ayuntamientos de los 125 municipios del Estado de México.

Y estaríamos atentos y atentas a cualquier consideración que estimen ustedes conveniente.

Y en la primera ronda no sé si tengan a bien considerar alguna participación respecto de este punto del Orden del Día.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Gracias, Presidenta.

Creo que sí es muy relevante llevar esta reunión de trabajo, para entrar al detalle en los Lineamientos.

Pero más que nada ahorita me gustaría nada más hacer un comentario, como una tarea para un ejercicio, a lo mejor, ya con alguna información para esta reunión de trabajo.

Los 90 minutos que se hablan para la ejecución de los debates, obviamente por las formas o las figuras en las que participarán las candidaturas, habrá algunas donde concurren tres participantes por las candidaturas comunes, por la coalición y, obviamente, por el partido que desee participar en lo individual.

Y habrá otros casos donde estas figuras de coalición y candidatura común, pues, no aplican.

Creo que en un esquema de las 125 municipalidades y los 45 distritos, nos da un abanico de un número de participantes, bajo un criterio meramente numérico.

Creo que, a menor participantes, tienen una mejor condición de tiempo de exposición de la oferta política que compartirán en el proceso y en otras queda reducida.

A lo mejor valdría la pena tener un criterio obviamente, para bajo el criterio de número de participantes y tiempo, una exposición que pueda en el espacio, digamos, más equilibrado, adecuado, de que puedan hacer exposición, tener un esquema como de rangos de tiempos, ¿no?, hablando de estas figuras.

Y creo que se puede hablar o se puede suponer un mínimo y un máximo, ¿no?

Creo que obviamente si hacemos el mapeo, por así decirlo, en las municipalidades podremos presumir que en tal demarcación habrá tres participantes, en otro más de tres y, digamos, de tres a ocho, por así decirlo.

Y creo que eso también daría una oportunidad de no entrar en un esquema, digamos, riguroso pero que también es flexible en criterio-tiempo de darle a los participantes una exposición adecuada de exposición.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
3^a. Sesión Extraordinaria
9 de febrero de 2024

Más que nada para no llegar, a lo mejor, en ese día con las cuentas, ¿no?, y a lo mejor ya tener una propuesta.

Nosotros nos encargaremos de hacer un ejercicio similar, pero sí lo dejo como tarea para que se visualice y, a lo mejor, en el entendimiento de la exposición de la reunión es más claro para todos, no solamente para el Partido Acción Nacional ni con los partidos con los que participa también, ¿no?

Creo que eso es en términos generales y nos daremos a la tarea, obviamente, al estudio de estos Lineamientos, con las referencias que nos acaban de proporcionar, que mucho antecede la experiencia del 2021, si no mal entendí.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias, señor representante.

Sí estaríamos tratando de abordar las distintas inquietudes que ustedes traen y no tendría inconveniente en que se explorara la posibilidad de crear mecanismos proporcionales, de acuerdo al número de participantes, considerando las formas de participación en este proceso electoral y que al día de hoy ya tenemos más certeza de cómo estarían participando, ya sea en coalición o candidato común.

Y, bueno, tenemos dos coaliciones y dos candidaturas comunes y en cada uno de los municipios o distritos contienden de diferente forma.

Entonces la Secretaría Técnica estaría atenta también a estas formas de expresión.

¿Alguien más en primera ronda?

De manera presencial no advierto ninguna participación ni de manera virtual.

¿El Secretario Técnico quiere hacer uso de la voz?

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Sí.

Aregaría nada más, respecto al análisis me parece bien un mínimo, un máximo, y sobre todo en la parte donde ya empecemos a llegar al cierre.

La vez pasada intentamos en esto de que fueran en línea; algunos intentaron hacer su propio debate conectándose cada quien desde un lugar o en un lugar se juntaban, como en la junta o en un espacio; pero el internet les fallada, luego empezaban los desacuerdos por el fondo que había atrás, que si favorecía, que si no favorecía; luego fallaba la luz en algunos de los lugares o alguno de los que se había conectado.

Por eso implementamos, en ese entonces, un Centro Estatal de Debates aquí, montamos un foro; inclusive en algunos casos le pidieron al propio Instituto que facilitará al moderador, que fuera un servidor electoral y fue con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social, montamos ese foro y la transmisión fue excelente y en igualdad de circunstancias para todos, ¿no?

Y con las facilidades que tiene este inmueble, tanto para estacionarse como para tener un espacio donde pudieran estar las personas que normalmente los acompañan a ellos, así como los propios integrantes de la junta.

Para esta vez estamos previendo lo mismo, pero para eso necesitamos una coordinación.

Entonces llegan las solicitudes, que nos llegan por parte de los órganos desconcentrados y las vamos calendarizando.

No podemos encimar tiempos por transmisiones y luego necesitamos un espacio entre uno y otro, para no agotar también audiencia y para poder, ahora sí entre que salen unos entran otros, ¿no? La permanencia voluntaria requiere también de sus espacios.

Entonces, en parte tomaremos también eso en consideración, que era importante decirlo porque la infraestructura que nosotros proveemos garantiza la calidad de la transmisión y con eso que no habría interrupciones.

Porque si de por sí en algunos casos es limitado el tiempo, si a eso le sumamos estas interrupciones, pues, lo hace aún más complejo.

De mi parte sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchísimas gracias, señor Secretario Técnico.

¿Alguien más en segunda ronda?

Si no hubiere más participaciones respecto de este punto, se tiene por presentado este Proyecto de Lineamientos para la Organización, Realización y Difusión de los Debates Públicos, que habrán de celebrarse entre las candidaturas a diputaciones locales y presidencias municipales, durante este periodo de campaña que iniciará en el mes de abril, en el proceso electoral presente.

Y será sometido a consideración en una sesión posterior, y previamente se abordaría en la reunión de trabajo que se va haber de celebrar, y estaríamos a reiterarles atentos y atentas a que pueda encauzarse y canalizar cualquier duda, inquietud o propuesta que pudieran generarse respecto de este documento.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
3^a. Sesión Extraordinaria
9 de febrero de 2024

Y, por favor, Secretario Técnico prosiga con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Presidenta; con gusto.

El siguiente punto del Orden del Día es el número seis y corresponde al Sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se apruebe el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual, correspondiente a los meses de marzo y abril de 2024

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Para este punto le solicitaríamos a la maestra Mónica Argelia Mendoza, Jefa de la Unidad de Comunicación Social, nos apoye con la explicación de este método que se habrá de utilizar para realizar el sorteo correspondiente, y una vez hecho lo anterior, pues, se proceda a realizar los comentarios correspondientes de las integrantes y los integrantes de esta Comisión.

Adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Claro que sí, Presidenta. Con su venia.

En el recipiente transparente, que tenemos la vista, están los nombres de los nombres de los partidos políticos.

Y vamos a efectuar el sorteo respectivo, por favor.

Se irá sacando una esfera a la vez y conforme al orden en que vayan saliendo los partidos, se anotará el resultado.

Adelante, por favor.

Antes de iniciar el procedimiento me permito comentarles que, en virtud de que los meses que vamos a designar con este sorteo son marzo y abril, es importante destacar que ante la posibilidad del registro de candidaturas independientes será conveniente integrarlas a finales del mes de abril, si no tienen inconveniente.

Y, en este sentido, la propuesta sería realizar el sorteo sólo con los partidos políticos y asignar a las posibles candidaturas independientes dos días a finales del mes de abril, situación que no afectaría los espacios de los partidos políticos.

Si están de acuerdo, podríamos iniciar con el sorteo, por favor.

Gracias.

El primer partido es Nueva Alianza.

El segundo es Morena.

El tercero es el Partido Verde.

El cuarto el PRI, Partido Revolucionario Institucional.

El quinto el Partido del Trabajo.

El número seis el Partido Acción Nacional.

El número siete el Partido de la Revolución Democrática.

Y, por último, el número ocho el Partido Movimiento Ciudadano.

Gracias.

Integrantes de esta Comisión el orden, como ustedes lo pudieron observar, en que resultaron sorteados los partidos es el siguiente:

Como número uno Nueva Alianza; como número dos Morena; el número tres Partido Verde; en el lugar cuatro el PRI; en el número cinco Partido del Trabajo; en el número seis el Partido Acción Nacional; en el número siete Partido de la Revolución Democrática, y el número ocho Movimiento Ciudadano.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, maestra Mónica y también a Fernando, por ayudarnos con este sorteo, con su mano santa.

Y una vez presentado ese orden en que los partidos políticos podrán hacer uso del Centro de Producción Audiovisual de este Instituto, solicitamos que se elaboren por parte de la Unidad de Comunicación Social estos calendarios correspondientes a este bimestre de los meses de marzo y abril del presente año, y se les hará llegar de manera oficial a quienes integran esta Comisión.

Y si no existieran intervenciones respecto de este punto del Orden del Día, se tendría por agotado.

Y, por favor, Secretario Técnico continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número siete, es el relativo a Asuntos Generales, y le informo que no han sido inscritos asuntos a tratar durante el desarrollo del Orden del Día.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, párrafo tercero del Reglamento de Comisiones, consulto nuevamente a quienes integran esta Comisión si desean incluir algún tema en el punto relativo a este punto del Orden del Día.

No advierto ninguna manifestación de manera presencial ni de manera virtual.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
3^a. Sesión Extraordinaria
9 de febrero de 2024

Y, en ese sentido, de no existir intervenciones le solicito, por favor, al Secretario Técnico continúe con el desahogo del siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Es el número ocho y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

No habiendo más asuntos que tratar y con fundamento en lo establecido en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos por concluida esta Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 16 horas con 36 minutos del día de su inicio.

Que tengan una excelente tarde y muchísimas gracias por su participación.

Excelente fin de semana también.

-----oo-----

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE

LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN
CEJA
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
3^a. Sesión Extraordinaria
9 de febrero de 2024

LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PAN ANTE LA COMISIÓN

LIC. NORMA GARCÍA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PT ANTE LA COMISIÓN

LIC. JESÚS PLAZA FERREIRA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MC ANTE LA COMISIÓN

LIC. OSCAR REYES CUADROS
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
NAEM ANTE LA COMISIÓN

LIC. ENRIQUE CHÁVEZ CIENFUEGOS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PRI ANTE LA COMISIÓN

LIC. ALEJANDRA PAOLA
HERNÁNDEZ PERDOMO
REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PVEM ANTE LA COMISIÓN

C. ALINA CASTRO FLORES
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
MORENA ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el 9 de febrero de 2024.